SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para Madrid	Año. 260	Medio. 130	Tres meses.	Un mei 22
Para el Reino		180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.		200	100	
Para Indias		220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1419.

VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

Juzgado de primera instancia de Corcubion.

Por medio del presente se cita, llama y emplaza á los herederos y representantes de D. Vicente Oubel, presbitero, que lo ha sido de D. Juan Antonio Vazquez, tambien difunto, y cura que ha sido de S. Adrian de Toba; para que dentro del término de 20 dias, contados desde el en que se publique en la

Gaceta de Madrid, se presenten por sí ó medio de apoderado autorizado competentemente, á deducir sus acciones en los autos de prorateo, pendientes en este juzgado á solicitud de Don Manuel Cerdeiras, como marido de su muger Doña Teresa Blanco, sobre el de 14 ferrados de trigo y dos pollos por el foral de Fallas en que son interesados; en inteligencia de que, no verificándolo, se sustanciará por su rebeldía con los estrados de esta audiencia, y les parará el perjuicio que haya lugar, sin mas citacion ni llamamiento.

Juzgado de amortizacion.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de esta provincia se cita y emplaza á D. Francisco de Murga para que en el término preciso de seis dias se presente en una de las cárceles de esta corte á dar sus descargos en la causa criminal que se si-

gue contra los autores y cómplices en la extraccion de 14 rentas de la caja nacional de Amortizacion importantes 1223 rs., apercibido que de no hacerlo, le parará el mas grave perjuicio en la sustanciacion del proceso.

Universidad literaria de Madrid, sita en el convento que fue de las Salesas nuevas, calle ancha de S. Bernardo.

El dia 18 del presente mes de Octubre se procederá à la apertura de este establecimiento en la forma acostumbrada para el curso de 1838 en 1839. Desde dicho dia hasta el 4 de Noviembre inmediato estará abierta la matrícula en su secretaría de diez á una por las mañanas y de tres á cinco por las tardes para todas sus enseñanzas, que son, lenguas griega y hebrea, literatura, matemáticas, filosofia, leyes, cánones y teología.

TENED	URIA	DE	LIBR	OS

DE LOTERÍAS NACIONALES.

Mes de Febrero de 1838.

Extracto general de las cuentas del tesorero y de los administradores, por las cantidades ingresadas en su poder, y las que han satisfecho en todo el mes de Febrero, á saber:

EXISTENCIAS EN FIN DE ENERO DE 1838.

	Rs. vn.	Mrs.
En la tesorería	. 39384	629
En poder de los administradores	. 128875	6 8
Remesas en camino		
	180860	3 3

ENTRADA GENERAL EN EL MES DE FEBRERO DE 1838.

Por cuenta de extracciones y sorteos.

en poder de varios administradores de la renta	16
	16
Por el sorteo de 10 de Febrero de id. han ingresado en poder de	16
	16
los administradores 717550	. 16
Por la extracción de 26 del mismo id. id	
Por el sorteo de 28 del mismo id. id	3
Por el sorteo de 15 de Marzo han ingresado en poder de varios	
administradores	
administration 2000	
Por ingresos extraordinarios.	100
Por los debitos procedentes de empleados y otros deudores á la	
Hacienda pública han ingresado en tesorería y en poder de	
varios administradores	
Por el descuento gradual de sueldos	
Por ganancia en la negociacion de efectos	
Por beneficio de rifas	
Por abono que se hizo de mas en su comision de la extracción	

los administradores de la renta.....

de 28 de Diciembre último el administrador de Zaragoza.... Por id. el de Alcalá en la suya de la extraccion de 13 de Enero.

Por importe de 180 letras expedidas por la dirección á cargo

SALIDA GENERAL. Por comisiones.

Por mas abono que se hace el administrador de San Fernando por su comision de la extraccion de 13 de Noviembre de 1837,	1
Por id. id. los de Cádiz y San Fernando en la suya de la de 4	,
de Diciembre	. 3
ro de 1838	437
Por abono hecho a los administradores de provincia por su co- mision en el sorteo de 10 de Febrero, sobre 516,550 rs. que	
importan las ventas hechas.	15574
Por id. á los de esta corte sobre 201,000 rs. id. id. id Por id. á los de provincia sobre 304,845 rs. y 2 mrs. que im-	3 074
portan las jugadas hechas para la extracción de 26 de Febrero.	30123
Por id. a los de esta corte sobre 193,484 rs. 18 mrs. para id.	00-20
id. id. Por id. á los de provincia sobre 515,040 rs. que importan las	9673
ventas hechas para el sorteo de 28 de Febrero	15450
Por id. á los de esta corte sobre 221,060 rs. para id. id	5315
Por id. á los de provincia sobre 2,000 rs. que importan las	
ventas hechas para el sorteo de 15 de Marzo	6
bereficio de rifas.	:
	,

Total ingresado.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	449946712
•		
e San Fernando		
iembre de 1837,	1 2	
suya de la de 4	1	
• • • • • • • • • • • •	321	
a de 29 de Ene-	- 1	
	43727	
ncia por su co-	•	
516,550 rs. que		
	15574 1	
id. id	307431	
2 mrs. que im-	' ' \	77707 04
e 26 de Febrero.	3012327	7772321
B mrs. para id.		
	967325	
ue importan las		
0	1 5450 2 5	
a id. id	531523	*
ue importan las	,	
	60	
encia por la del		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	8 9]	1

2387... 4

732472..27

Ganancias á los jugadores.

- 1				
	Por 1 billete del sorteo de 25 de Marzo de 1837 se han satisfe-			
	cho á los jugadores por cuenta de los 663,500 rs. que les cor-		1	
1	respondieron	400	1	
	Por 1 pagaré de la extraccion de 29 de Mayo se les han satisfe-			
	cho por cuenta de los 124,414 rs. id. id	42	İ	
	Por 1 billete del sorteo de 31 del mismo se les han satisfecho por	4000		
	cuenta de los 613,650 rs. id. id.	1000		
	Por ‡ billete del sorteo de 24 de Julio se les han satisfecho por	60		
	Por 24 billetes del sorteo de 7 de Agosto se les han satisfecho	60		
	por cuenta de los 594,720 rs. id. id	1000		
	Por 2 pagarés de la extraccion de 10 del mismo se les han satis-	1000	i	
	fecho por cuenta de los 225,028 rs. id. id	56		
	Por 3 billetes del sorteo de 21 del referido mes se les han satis-	•		
	fecho por cuenta de los 636,800 rs. id. id	300		
	Por 4 billete del sorteo de 6 de Setiembre se les han satisfecho por		1	
	cuenta de los 575,560 rs. id. id	80		
	Por ‡ billete del sorteo de 21 del mismo se les han satisfecho	400		
	por cuenta de los 617,000 rs. id. id	100		
	Por ‡ billete del sorteo de 16 de Octubre se les han satisfecho	460	İ	
	por cuenta de los 337,200 rs. id. id	120		
-	Por 6 pagarés de la extraccion de 26 del mismo se les han satis- fecho por cuenta de los 156,936 rs. id. id	196	1	
1	Por 14 billetes del sorteo de 2 de Noviembre se les han satisfe-	130	Į.	
	cho por cuenta de los 564,160 rs. id. id	480		
	Por 2 billetes del sorteo de 18 del mismo se les han satisfecho	400		
1	por cuenta de los 623,720 rs. id. id	960	\$ 131404 2	
١	Por 4 pagarés de la extraccion de 4 de Diciembre se les han sa-		{	
١	tisfecho por cuenta de los 536,534 rs. id. id	196		
١	Por 3 ² billetes del sorteo de 7 de Diciembre se les han satisfe-			
١	cho por cuenta de los 581,770 rs. id. id	1 650	,	
١	Por 6 ² / ₄ billetes del sorteo de 23 del mismo se les han satisfecho	4.00000	i	
	por cuenta de los 499,800 rs. id. id	162 900	·	
١	Por 3 pagarés de la extraccion de 28 de id. se les han satisfecho por cuenta de los 162,334 rs. id. id	2 80	Ļ	
l	Por 12 ² / ₄ billetes del sorteo de 8 de Enero de 1838 se les han satis-	200	1	
١	fecho por cuenta de los 274,580 rs. id. id	5560	į	
١	Por 21 pagarés de la extraccion de 13 del mismo se les han sa-	0000	l	
. {	tisfecho por cuenta de los 65,488 rs. id. id	2486		
١	Por 240 [‡] billetes del sorteo de 2 [‡] de id. se les han satisfecho	•	i	
١	por cuenta de los 651,200 rs. id. id	472350		
	Por 1,285 pagarés de la extraccion de 29 del referido mes se les		1	
'	han satisfecho por cuenta de los 282,233 rs. id. id	1 57100	1	
	Por 4393 billetes del sorteo de 10 de Febrero se les han satisfe-	4.44000	ı	
	cho por cuenta de los 536,060 rs. id. id	444980	j	
	Por 591 pagarés de la extraccion de 26 de id. se les han satisfecho por cuenta de los 154,370 rs. id. id	5496 2	ĩ	
	Por 13 billetes del sorteo de 28 del mismo se les han satisfe-	54302	1	
	cho por cuenta de los 614,100 rs. id. id	6700	1	
	Por 1 pagaré de extracciones celebradas con anterioridad á 1.º	0/00		
	de Enero de 1837	84	}	
		•	. •	

Gastos de extracciones y sorteos.

Por cuenta de los ocasionados en el sorteo de 8 de Enero de 1838.	206	
Por id. id. en la extraccion de 13 id. id	152	
Por id. id. en el sorteo de 24 de id. id	606	
Por id. id. en la extraccion del 29 id. id	365927	
Por id. id. en el sorteo de 10 de Febrero id	963	848810
Por id. id. en la extraccion de 26 id. id	305717	040011-0
Por id. id. en el sorteo de 28 id. id		
Por id. id. en el sorteo de 15 de Marzo	37	
Por id. id. en el sorteo de 29 de id.	170	

REDACCION DE LA GACETA.

esta forma:

NOTICIAS EXTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 29 de Agosto.

Segun noticias recibidas de Bagdad, las tropas persianas que habian salido al encuentro de los ingleses entre Buchire (Abouscher) y Schiras, han sido derrotadas despues de varios combates bastante serios, habiendo continuado los ingleses su marcha. Se esperan con impaciencia noticias de las fronteras de

El almirante Roussin tuvo ayer una conferencia que duró dos horas con Chosrew-bajá: se cree fuese relativa al tratado de comercio que acaba de celébrarse con la Francia y la Inglaterra. (Gazette d'Augsbourg.)

Esmirna 25 de Agosto.

El 20 del corriente á las nueve de la mañana fondeó en esta rada el hermoso Steamer (en adelante Phoceen), procedente de Constantinopla, trayendo á bordo á SS. EE. Tahir-bajá y Reschid-bajá y á toda su comitiva.

A las diez saltaron SS. EE. en tierra en medio del estruendo de las salvas de artillería de los fuertes, y se dirigieron al

palacio del gobernador acompañados de un inmenso gentío. En este dia ha reinado la mayor alegría en la poblacion por haberse confirmado la noticia de la abolicion de los monopolios, y de una entera libertad de comercio en toda la extension del imperio. Los que han podido conversar con tan ilustres personages, han observado la gracia y precision con que los dos visires se explican en idioma extrangero sobre los asuntos mas elevados, y sobre todo la finura que se advierte en sus maneras y trato, fruto de una educacion esmerada. Se sabe que los salones de Paris y la diplomacia de Constantinopla tributan de comun acuerdo los mayores elogios á S. E. Reschidbajá sobre la eleccion de sus palabras, y sobre el encanto de su estilo y de su conversacion. Es preciso convenir que antes de 1826 un reis-effendi no se habria dignado hablar la lengua de Voltaire.

Se sabe que S. E. Tahir-bajá, el dignatario mas antiguo del imperio, está muy familiarizado con la lengua del Taso. Las poblaciones de Aidin pueden felicitarse de poseer en breve un administrador consumado en los negocios, conocido por sus honrosos precedentes, y un amigo celoso de las reformas que ha comprendido los elevados pensamientos de su Soberano. En cuanto al grande almirante Achmet-Feyzih-bajá, podemos de-

cir que ha dado pruebas de la amenidad de su carácter, y de su modo atento y cortés en el banquete que dió el 11 del corriente, tanto á los consules europeos residentes en esta poblacion, como á los comandantes de los buques de guerra extrangeros fondeados en nuestra rada.

Habiendo el cónsul general de Francia brindado el primero por la salud de S. A., por la gloria del Sultan y la prosperidad del imperio, á cuyo brindis siguieron otros en el mismo sentido, se levantó el gran almirante y respondió con la mas viva efusion en buen frances: "Señores, agradezco sobremanera vuestros nobles y sinceros deseos." Ciertamente que no era este el lenguaje que antiguamente usaban los capitanes bajaes, lo cual hace ver al menos observador los progresos de civilizacion que puede prometerse en lo sucesivo el imperio otomano.

SS. EE. Tahir-bajá y Reschid-bajá han dirigido á los cónsules cartas de gracias por la visita que les han hecho, habiendo ilamado la atencion este uso de civilidad europea adoptado por primera vez por las primeras dignidades del imperio.

S. E. Reschid-bajá, embajador de S. A. cerca de S. M. la Reina de Inglaterra, partió ayer á las tres de la tarde con direccion á Malta, donde se propone hacer la cuarentena. Se dice que lleva encargo del Sultan de presentar su retrato al Rey de Prusia, y que en su consecuencia pasará á Berlin antes de ir á desempeñar su embajada en Londres.

En esta noche se ha celebrado en la casa del consulado de Francia un gran baile para obsequiar á S. A. el Capitan-bajá, al cual fuerou convidados tan luego como llegaron á este puerto SS. EE. Reschid-bajá y Tahir-bajá, Arif-bajá, general de las milicias de Décé, agá y gobernador de la ciudad; los cón-sules y comandantes de los navios de guerra europeos, y todas las personas de carácter del cuartel franco. Mr. A. Challaye, que en todas ocasiones sabe representar dignamente á la nacion, no ha faltado en la presente de apresurarse á obsequiar á S. M.

El almirante Gallois salió esta mañana con toda su division hácia el fondeadero de Ourlac, en donde, segun se dice, que su escuadra va á hacer aguada. Dicha escuadra se compone del navio almirante el Jupiter, el bergantin le Bougainville y la goleta Mesange. El bergantin la Surprise se habia dado á la vela el dia anterior.

Segun noticias la escuadra otomana sale mañana de madrugada para el fondeadero de Ourlac, donde va á hacer aguada, y á que la tripulacion lave su ropa. De alli se añade que continuará su ruta para Scio y Casme.

Mr. Ravul-Rochette, á quien el bergantin frances la Surprise habia dejado en Constantinopla, ha regresado de dicha capital el domingo último 19 del corriente en el paquebote el Leonidas. Este sabio distinguido marchó el propio dia en el mismo piróscafo.

Ayer se ha celebrado el aniversario del cumpleaños de S. A. con una pompa y aparato no usados hasta ahora. La presencia de la escuadra y de los tres bajás han contribuido á dar mayor realce á la fiesta. (Moniteur universel.)

EGIPTO.

Alejandría 29 de Agosto.

Ninguna mudanza se advierte en nuestra situacion política. Los cónsules de Francia y de Inglaterra siguen teniendo largas y continuas conferencias con el bajá, sin que pueda traslucirse nada de lo que tratan.

El bajá va á salir de la ciudad para dar la vuelta anual al Delta. Acaso dedicará antes unos dias para hacer maniobrar la escuadra. Mehemet-Alí se siente tan vigoroso que insiste en su viaje al Senaar, á pesar de las representaciones de los cortesanos. Irá en un barco de vapor hasta Asonan, en donde tendrá preparados dromedarios para continuar su viaje. Está ya marcado el itinerario: segun él á los 23 dias de haber salido del Cairo, debe llegar al Senaar. Los viajeros emplean por lo regular tres meses por los medios ordinarios.

Entre tanto S. E. Boghos-bey será el encargado de los asuntos y de las negociaciones; pero la resolucion definitiva acerca de estas últimas no recaerá hasta que haya regresado el bajá de su viaje. Con esto la cuestion de independencia queda diferida por algunos meses.

El Nilo, que al principio se presentaba muy bien, inspira sérias inquietudes. Se han mandado hacer rogativas públicas en todo el Egipto. Habiendo sido excesivos los calores y la humedad, señales ordinarias de una buena crecida, hay todavía alguna esperanza, y los ancianos del pais dicen que esto no producirá mas que un pequeño retardo. Dios lo haga, porque el Nilo es el que alimenta el Egipto.

Se ha hecho en el arancel de la tarifa del siete de los paquebotes una baja bastante considerable. Esta es una mejora importante que el comercio no puede dejar de aplaudir. La administracion sacará tambien ventajas, porque disminuir el precio de los fletes es facilitar los medios de viajar y aumentar el número de los viajeros. (Moniteur universel.)

GRECIA.

Atenas 27 de Agosto.

En el dia de hoy ha salido S. M. la Reina en compañía de

su augusto esposo con direccion a Latakin, en donde se embar- i viduo adopta el dictamen del consejo de Estado, excepto la clau- i cosas ele cuya publicacion puede resultar un peligro, escará en un barco de vapor griego para continuar su viaje á Ancona. Despues pasará S. M. á Berna, en donde tendrá una entrevista con su ilustre padre el gran duque de Oldenbourg. La ausencia de S. M. será de seis semanas: el Rey entre tanto viajará por la Romelia. (Gazette d'Augsbourg.)

CIRCASIA.

Tanian 29 de Julio.

Despues de apoderados los rusos de la costa de Tnab, y levantado en ella fortificaciones, una parte del ejército ha quedado en dicho punto, y se trata de hacer un desembarco sobre otro mas meridional. Despues de una corta entrevista con los habitantes de la comarca, se eligió de nuevo un sitio para levantar una fortaleza, de modo que la porcion del litoral que falta ocupar todavía por los rusos es muy pequeña, y se cree no dejará en el estío próximo escapar la ocasion de conquistar el resto. Conseguido en este año el fin que la Rusia se habia propuesto con su expedicion, volvió á embarcarse el ejército para hacer un desembarco en la península de Taman. El general Golowin, general en gefe de las provincias del Cáucaso, vuelve á Tiplis despues de haber presenciado los últimos movimientos de la expedicion. El mayor general Raseffork tomará cuarte-les de invierno en Stavropol. (Gazette universelle de Leipsig.)

RUSIA.

San Petersburgo 8 de Setiembre.

Durante la ausencia del príncipe de Mentschikoff, Ministro de Marina, que acompaña á nuestras grandes-duquesas en su viaje á Berlin, el despacho interino de los negocios de aquel ministerio ha sido confiado al ayudante de campo general Kolsakoff.

Un acuerdo del Consejo de Estado aprobado por el Emperador expresa que los soldados judíos que hayan servido durante la época fijada por la ley, serán incorporados cuando reciban su licencia, como los demas militares subalternos del culto cristiano, en las colonias militares designadas por las leyes para residencia de los israelitas. Las disposiciones relativas á esto expresan que este domicilio deberá estar mas de 50 verstes distante de las fronteras del imperio. (Monitor.)

PRUSIA.

Berlin 15 de Setiembre.

El Emperador de Rusia desea que en Postdam asi como en Welmar se omitan todas las funciones que puedan fatigar á la Emperatriz y comprometer su salud. El gran duque heredero ha estado muy malo, segun dicen, de resultas de un viage maritimo de Stokolmo á Copenhague. El mar fatiga mucho á este Principe. Su hermano Constantino por el contrario está dotado de un vigor poco comun, y reune todas las cualidades físicas necesarias para ocupar el puesto de gran almirante de la escuadra rusa. Se ha observado que los cuatro hijos del Emperador, tanto por sus caracteres, como por la proporcion de sus edades, se parecen á los cuatro hijos del Emperador Paulo. El gran duque heredero tiene mucha analogía con el amable y generoso Alejandro; Constantino se asemeja por su carácter enérgico é imperioso á su tio Constantino, virey de Polonia; Nicolas, que lleva el nombre de su padre, es como era este, mucho mas joven que sus dos hermanos, y como el Czar tiene un carácter que participa á la vez de los de sus hermanos mayores. El gran duque Miguel, en fin, se parece á su tio Miguel Paulowitsch, el individuo mas joven de la familia imperial.

Idem 20.

El Príncipe Alejandro Menschikoff, almirante y ayudante general de campo de S. M. el Emperador de Rusia, ha llegado hoy á esta ciudad, procedente de Stettin.

Ayer á las once de la mañana y á las tres de la tarde los directores y representantes de la sociedad del camino de hierro de Berlin á Postdam han hecho un ensayo de Posdam á Zehlendorf y vice versa. El Pegaso ha tardado 26 minutos para ir y 24 para volver, y el Aguila 25 y 22 minutos. El convoy se componia de 11 carruajes ocupados por viajeros, y de otro cargado de mercancías. El viaje se ha verificado con el mayor orden y regularidad, y le ha coronado el éxito mas feliz. Mas de 300 personas han tomado parte en él. La inauguracion solemne del camino se verificará el 21, y el dia siguiente se abrirá al público. Se asegura que la travesía de Berlin se hará solamente en 35 á 45 minutos. (G. de Berlin.)

SUIZA.

La poblacion del canton de Zurich está exasperada contra la Francia. (Observateur suisse.)

El Principe Luis ha sacado ya sus pasaportes para Inglaterra. (Gazette universelle de Šuisse.)

La mayoría de la comision nombrada por el gran consejo para dar su parecer acerca del dictamen del consejo de Estado, propone que se reemplace con instrucciones que fundándose en el derecho de asilo, reconozcan positivamente la cualidad de ciudadano de Thurgovia en Luis Bonaparte, y rechacen por consiguiente con mucha mas fuerza la demanda de expulsion. Un individuo se adhiere al voto de la mayoría de la Dieta, que

sula relativa á autorizar á la diputacion para que vote una respuesta que reconozca la cualidad de ciudadano de Thurgovia en Luis Bonaparte, despues de haberla combatido.

CONFEDERACION GERMANICA.

Francfort 17 de Setiembre.

La alta Dieta germánica, atendiendo á las representaciones y peticiones que se le han dirigido por el magistrado y los antiguos consejeros municipales de la ciudad de Osnabruck en lo que concierne á la ley fundamental constitucional del reino de Hannover del año de 1833, ha tomado el 6 de este mes la resolucion siguiente:

La Dieta hace conocer al magistrado y á los consejeros municipales de la ciudad de Osnabruck por medio del doctor Hessemberg su representante, que no halla en el caso que se le ha sometido, que aquellos estan autorizados legitimamente por el acta de confederacion á dirigir la mencionada exposicion de

Semejante resolucion ha sido adoptada por la Dieta á conecuencia de las representaciones de algunos departamentos de la provincia de Osnabruck, y de la del magistrado y los electores de la ciudad de Heldeshem. (G. de Hannover.)

REINO LOMBARDO-VENETO.

Milan 18 de Setiembre.

El Emperador despues de haberse detenido dos dias en Pavía , salió el 17 por la mañana de esta ciudad , y llegó al mediodia á Lodi, donde se alojó en el palacio Ghi-Salberti, y fue acogido con las mismas demostraciones de adhesion que en todas

El Emperador, satisfecho de la acogida que tuvo en Lombardía, ha dirigido antes de dejar á Milan el rescripto soberano siguiente al virey de los Estados Lombardo-Vénetos:

"Mi querido tio, archiduque Raynier.

»Las numerosas y vivas manifestaciones de sentimientos de fidelidad y adhesion que he recibido durante mi viaje por Lombardía, y principalmente en su capital, de todas las clases de los habitantes del reino, me han conmovido profundamente.

»Os encargo que hagais conocer á las poblaciones cuán satisfecho estoy de esas demostraciones, y principalmente que manifesteis mi satisfaccion al podesta, y á la congregacion municipal de Milan, asi como á las de las otras ciudades que he recorrido por el celo ejemplar que me han mostrado.

»Me he convencido con el mayor placer de que el estado de las artes y de la industria es próspero, lo que prueba los rápidos progresos de estos dos ramos tan importantes para el bien del

»El orden que he observado en los establecimientos sanitarios y de beneficencia, y generalmente en todos los ramos de la administracion pública, me ha convencido de que las autoridades y los gefes han desempeñado sus deberes con celo y fidelidad, y les manifiesto por el presente toda mi satisfaccion. Mi-lan 14 de Setiembre de 1838.=Fernando."

Ademas ha distribuido S. M. un gran número de condecoraciones, y ha hecho promociones en las diferentes clases del Estado. Ha concedido la órden del Toison de oro á los condes Scotti y Gallarati, de Milan, y Contarini, de Venecia; la gran cruz de San Esteban al cardenal Gaisruck, arzobispo de Milan; la gran cruz de Leopoldo al conde de Hartig, gobernador de Lombardía; la órden de la corona de hierro de primera clase al cardenal Monico, patriarca de Venecia, al feld-mariscal con-de Radetsky, comandante general del reino; al conde Ottolini Visconti, gran senescal, y al conde Mellerio; la cruz de la órden de Leopoldo al presidente del tribunal de apelacion de Venecia, al presidente del tribunal de primera instancia de Milan, á cinco consejeros áulicos, al caballero Londonio, presideute de la academia de bellas artes, y al astrónomo Carlini, de Milan; la orden de la corona de hierro de segunda clase al presidente del tribunal de apelacion de Milan, á los obispos de Verona y de Udina, y á muchos dignatarios del reino. En fin, la órden de la corona de hierro de tercera clase á muchos jueces, profesores de universidades, diputados y consejeros del Gobierno. Las órdenes enviadas al arzobispo, al gobernador de Milan, y al feld-mariscal Radetsky, iban acompañadas de un billete firmado por S. M.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 25 de Setiembre.

La division Borso ha llegado á Murviedro y permane-

Tenemos en esta capital al expresado general Borso, al general D. Narciso Lopez y al brigadier Aspiroz. (D. M. de V.)

Murviedro 25 de Setiembre.

La division Borso ha salido esta mañana en direccion de Segorbe escoltando un convoy de víveres que va destinado segun parece á Jérica. Necesaria ha sido la intervencion de esta fuerza para que se haga la travesía con seguridad; pues corrian voces de que trataba el enemigo de acechar la presa é hincarle el diente si no iba bien custodiado. De Forcadell nada mas que su ida á Aragon. De Cabrera que se mantiene rondando las cercanías de nuestros fuertes del Mijares, en especial el Castillo. Ultimamente le aguardaban en Onda. (Id.)

MADRID 5 DE OCTUBRE.

Las acusaciones infundadas de los periódicos de sisxige una renuncia formal á la cualidad de frances. Otro indi- i tematica oposicion obligan muchas veces á decir ciertas

pecialmente en circunstancias como las actuales, en que la prudente reserva sobre algunos actos gubernativos seria de bastante conveniencia. Tales pueden ser acaso algunas de las que publicamos ayer defendiendo al nuevo ministerio de los injustos cargos del Eco en el artículo que refutamos: pero ¿cómo salir un Gobierno del conflicto en que le ponen las exigencias de los partidos combatiéndole ciega y cruelmente sin otro objeto que lanzarle del poder, y sin miramiento alguno por el bien del pais en cuyo nombre protestan falsamente acusarle; cómo salir, decimos, de tan grave conflicto sin hablar, sin satisfacer los cargos de sus acusadores, aunque se supongan maliciosos? Este es el mayor inconveniente de la libertad de imprenta en tiempos revueltos y de guerra civil: nunca mas que en tales tiempos necesita la sociedad de un Gobierno fuerte, y á nuestro parecer, sea cual fuere el pretexto que se tome para las acusaciones continuas, aun cuando sea el de la salvacion de la patria, no pueden estas producir otro resultado sino el de desvirtuar la accion gubernativa, impedir la estabilidad de todo Gobierno, y hundir por consecuencia la misma patria que se procura cierta ó falazmente salvar.

Manifestamos ayer ciertos actos del nuevo Ministerio que prueban no merecer las inculpaciones con que principió à combatirle el periódico de la oposicion permanente; y en cuanto á las disposiciones tomadas para atender à los ejércitos, solo dijimos en términos generales que se trabajaba sin descanso para cubrir del modo que las circunstancias lo permiten las atenciones militares en todas partes. Hoy especificaremos mas este hecho para acallar los infundados gritos del acusador, y sobre todo para satisfacer à las personas honradas que por ellos puedan concebir vanos temores. El suministro de los ejércitos contratados en 18 de Mayo último hasta fines de Setiembre acaba de renovarse para todo el mes de Octubre, y se espera volverlo à contratar por mas tiempo. Esta pues asegurada la subsistencia de los ejércitos. Gravísimo ha sido el apuro de un Ministerio que, entrando à gobernar el dia 8 de Setiembre, se veia en la precision de abrir la subasta el 15, y se aumentó extraordinariamente no habiéndose presentado licitadores á ella; sin embargo, en tan corto tiempo y con estas dificultades ha logrado verificar la referida contrata, satisfechos todos los tramites que exige la responsabilidad. ¿Con qué justicia pues se acusara de indolente y de indeciso a un Ministerio que ha hecho esto y lo que referimos ayer, atendiendo tanto a la guerra, que es el grande objeto del dia?

Pero en lo que resplandece mas el encono y parcialidad de los adversarios es precisamente en lo que al fin de aquel artículo se dice sobre la necesidad de ir todos a una, de cooperar sin diferencia de colores a la salvaciondel Estado &c. No parecia posible que los periódicos que asi claman guardasen tan profundo silencio acerca de un paso importantisimo, que si no era un cambio en la marcha política, era desde luego un rayo de esperanza que anunciaba la disposicion del Gabinete a reunirse franca y lealmente con los que solo disienten en aplicaciones y no en

En una junta consultiva nombrada por el Ministro de la Gobernacion aparecieron dos nombres buscados en la oposicion de los cuerpos colegisladores haciendo justicia al mérito de los nombrados; al lado del general en gefe del ejército del Centro se ha colocado un Senador de los que no votaban con la mayoría; con motivo de haberse hecho al actual Gabinete proposicion de un empréstito por parte de una casa ingle a, se ha reunido otra vez la comision de Senadores, Diputados y empleados del ramo á fin de que examine el negocio, y debiéndose llenar el lugar del Diputado D. Antonio Satorras, ha sido nombrado el Sr. Cantero, que lo es por esta provincia y que ha votado constantemente durante la última legislatura en los bancos de la minoría. En un pais donde las cuestiones de personas (bien que todo el mundo protesta que no pesan en su concepto) son de tanta importancia ¿por qué no se da á esta marcha, á este principio de no mas eliminacion, todo el valor que tiene? Si se quiere borrar de veras la linea divisoria entre las dos grandes fracciones liberales, si en efecto todos tienden á un mismo propósito, ¿ hay otro camino que el seguido hasta aqui por el Gabinete? No separar sin causa á los empleados; llamar á los destinos la capacidad y aptitud sin distincion de colores; contar con recursos propios para sostener y concluir la guerra sin enagenarse la buena voluntad y la cooperación de las grandes Potencias aliadas é interesadas en nuestra causa. tal nos parece haber sido el plan que se ha trazado y que sigue este Ministerio. Si es esto mismo lo que el Eco pretende al invocar el auxilio de todos los liberales mas avanzados ó mas estacionarios, retire su acusacion como inoportuna; si no es esto lo que quiere, hable con franqueza y no nos engañe.

COMUNICADOS.

Madrid 3 de Octubre de 1858.=Sr. editor de la Gaceta.# Deseando dar publicidad al siguiente artículo que con esta fecha hemos dirigido al periódico titulado el Progreso, suplicamos á V. lo haga insertar en el suyo con el indicado objeto.

Sr. editor del Progreso: En el número 167 del periódico que con el título del Progreso publica V. todas las tardes, hay un artículo anónimo, y con nueve renglones y medio, en que se dice que de tiempo inmemorial existe una junta de Aranceles con varios gefes y empleados que gozan unos lindos sueldos: que creian algunos que la patria había ya utilizado sus trabajos; pero todo ha sido un error, porque el Gobierno va á presentar un proyecto de arancel.

inferir que el articulista tiene cortisimas noticias de la creacion de la junta de Aranceles, cuando trae su origen de tiempo inmemorial y de los innumerables é importantes trabajos que ha hecho y ha presentado al Gobierno. Si quiere saber los que son, puede tomarse la molestia de pasar al archivo de la junta, que está en el piso segundo de la aduana, y verá que desde el ano de 1816 no ha sido un error su utilidad: verá los borradores de los aranceles que rigieron en la época de 1820 á 1823, ó los de 1825 que estan rigiendo, con todas las rectificaciones que han producido: verá los de los aranceles para el comercio de América y Filipinas: verá miles de expedientes instruidos científicamente por los dignos, ilustrados y diferentes vocales que han compuesto la junta: verá los borradores de los aranceles que se remitieron al Gobierno en 15 de Diciembre de 1836, con las instrucciones para las aduanas: verá los de varias balanzas de comercio que se han publicado, y de otras no concluidas, porque no hay empleados suficientes para tantos trabajos; y vera tantas cosas que si es dócil é inteligente, confesará que el verdadero error está en haber dicho lo que no sabe

Pero tenga entendido, que se ha trabajado mucho, y que si en todo no habrá acierto, á lo menos hay testimonios irrefragables de que los vocales y los empleados se propusieron conseguirle en medio de las dificultades que ofrece la materia: que sus tareas no han sido estériles, como puede verlo en la legislacion vigente, y que hallándose sujetos los aranceles á mil combinaciones, que no conoce el articulista, la junta nunca puede tener límites en sus trabajos.

Con respecto á los lindos sueldos, ha de saber el autor del artículo, que los gefes ó vocales no tienen otro que el que gozaban en destinos de mayor ó igual categoría, y que todos los que lo han sido y lo son, han encanecido en el servicio de las rentas, despues de una carrera literaria los mas, otros la del comercio, y otros la de las armas. Los empleados de la secretaria de la junta son pocos para lo que debe hacerse, y aun para lo que se hace: gozan sueldos regulares unos, y mezquinos otros. Si á la palabra economía se le diera su verdadero valor, no estaria la hacienda tan mal parada.

Ultimamente, el proyecto de arancel que va á presentar el Gobierno, segun las noticias del articulista, no es otro que el que con las rectificaciones que haya tenido por conveniente hacer, remitió la junta en la fecha citada. Será proyecto mientras no lo aprueben las Cortes; pero despues será arancel, asi como el artículo tiene tantos errores como renglones.

Sirva todo esto de contestacion al autor, y le rogamos los actuales vocales de la junta sea mas exacto en sus denuncias, estudie mejor la materia de que quiera tratar, y busque la economía donde está mas marcada la necesidad.

B. L. M. de V. sus atentos servidores. = Manuel Alvarez García.=Francisco de Bartolomé y Colomo.=Edmundo O-Rian. =Antonio Porro.

El ayuntamiento constitucional de Madrid, que entre otras especies vertidas en el artículo de redaccion de la Gaceta número 1398 impugnando la exposicion dirigida por el mismo á S. M. sobre los males que aquejan á la nacion, ha reparado muy particularmente en la infundada invectiva que se le hace sobre el manejo de los 25 ó mas millones que recauda, segun el articulista, sin dar conocimiento al público de la inversion de estos fondos, cree deber hacer patente, por medio del estado que sigue á continuacion, cuáles son los verdaderos ingresos con que se ve precisado á cubrir las muchas atenciones que tiene á su cargo, desentendiéndose por su propio decoro de ocuparse en rebatir vagas imputaciones, cuyo valor graduará fácilmente el buen juicio de los habitantes de esta capital; y añadiendo solamente que el ayuntamiento de Madrid, como los demas de la monarquía, rinde sus cuentas anuales á la diputacion de la provincia, y da publicidad á los estados mensuales relativos á entrada y salida de caudales en sus arcas, en los términos prevenidos por la ley.

ESTADO.

Año 1837.

Ingresos,	
Déficit	121,359 rs. vn.
Año de 1838.	
Gastos hasta fin de Agosto	8.245,06329 8.194,95121
Déficit	•

Madrid 30 de Setiembre de 1838.=Para su insercion en la Gaceta.=Clemencin.

NOTA.

Cuando las corporaciones administrativas, traspasando los límites de su deber se constituyen a sí mismas en cuerpos políticos, acusadores del Gobierno de quien exclusivamente dependen, como lo ha hecho el ayuntamiento de Madrid en su famosa cuanto ilegal exposicion. dan lugar no solo á que se las censure con tanta energía como la que tuvimos en nuestros pasados artículos, sino tambien a que se les acuse por sus faltas verdaderas ó presuntas. Nada es mas chocante que oir acusaciones fuertes sobre desconcierto de la administracion en boca de una corporacion ó persona de cuyo concierto ó escrupuloso arreglo no tenemos todas las pruebas públicas necesarias para nuestro íntimo convencimiento. Á esta observacion, hecha de paso, se redujo nuestra infundada invectiva, la cual seguramente no se destruye, como nosotros mismos deseariamos, con la publicacion del artículo que antecede. En él solo verá el público sin prueba alguna, aunque por nuestra parte protestamos no exigirla, que el ayuntamiento de Madrid ha recibido tanto y gastado tanto en el año de 37 y lo que va del 38, y que en ambos presupuestos ha tenido un déficit en contra suya, aunque el de este año no pueda todavía darse por verificado. Si se ha querido satisfacer con

Si por la muestra se conoce el paño, no podemos menos de l este simple relato la opinion pública que pudiera temerse alarmada por nuestra invectiva, el ayuntamiento convendra en que no bastan para ello dos sumas totales de gastos sin especificar, restadas de otras dos de ingresos sin especificar tampoco.

Dice el ayuntamiento que rinde sus cuentas anuales, como todos los de la monarquía, á la diputacion provincial, y da publicidad á los estados mensuales relativos á entrada y salida de caudales en los términos prevenidos por la ley. No se reduce á esto solo su obligacion, cumpliendo con la ley de 3 de Febrero de 1823, que está en vigor. Los artículos de dicha ley desde el 30 al 43 inclusive contienen un gran número de disposiciones para la formacion de los presupuestos, y dacion de las cuentas, que no queremos insertar aqui; pero de las cuales pudiera hacerse cargo el ayuntamiento, al menos de las principales, si deseaba satisfacer plenamente nuestro cargo.

No dudamos que habrá cumplido con todo lo que la ley previene; pero en esta vindicacion, ya que ha tenido por conveniente hacerse, creemos que debiera haberse hablado mas especificadamente manifestando al menos en términos precisos que las cuentas del año 37 están presentadas á la diputación provincial, y examinadas, y aprobadas por el Gobierno, segun lo prevenido en otros artículos de la misma ley. Volvemos à repetir que no dudamos se haya hecho asi; mas era preciso decirlo para vin-

En cuanto á la publicacion de los estados mensuales, nos parece que el espíritu de la ley no se llenara colocándolos en una tabla a la puerta de la sala capitular, segun se previene para todos los pueblos en el art. 39; en una poblacion como la de Madrid se necesitan otros medios de publicidad que justamente no faltan, habiendo un Diario de avisos, y una Gaceta semioficial, donde à nuestro entender debieran publicarse para conseguir el verdadero objeto de la ley. A las corporaciones celosas no se exige solamente el estricto cumplimiento de las leyes, sino la accion necesaria para llenar el espíritu de ellas, no saliéndose de la esfera de sus atribuciones.

No haremos pues un cargo al ayuntamiento de Madrid porque no haya dado á sus estados mensuales, ni á los finiquitos de sus cuentas, toda la publicidad posible; pero desearíamos que asi lo hubiese hecho, para quitarnos de ese modo la ocasion de escribir en nuestros artículos esa que llama infundada invectiva, de la cual ciertamente no necesitabamos para impugnar su exposicion.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Lérida 29 de Setiembre. Ignoramos aqui el paradero del capitan general y de las divisiones que operan á sus inmediatas órdenes. La tercera se halla en las Borjas en observacion de las facciones de las Garrigas; mas acabo de saher que dicho general dispuso en 19 del actual que la expresada division se replegase á esta plaza y que esperase en ella sus órdenes.

Jaen 29 de Setiembre. La cuadrilla de foragidos que se abrigaba á las inmediaciones de Sierra Morena, causando vejaciones y rapiñas á los pueblos de la comarca, fue alcanzada a tarde del dia 25 en la huerta de Foncalber por una partida que repentinamente se formó en Ubeda á las órdenes del capitan de lanceros de la Constitucion D. Ignacio García, compuesta de 3 caballos de este cuerpo, 14 de la remonta general del ejército, de un oficial y dos soldados que accidentalmente se hallaban en Baeza y de algunos Nacionales de Vilches; siendo el resultado causarles la pérdida de 12 hombres muertos y 2 heridos, el uno de estos el cabecilla titulado comandante Don Miguel Narcisa; de haberles cogido 7 caballos y varias armas, y de rescatar al cura del Marmol y efectos que le robaron, sin que los individuos que la perseguian hayan sufrido el menor quebranto.

Huesca 1.º de Octubre. Desde la buena leccion que la corta brigada de reserva dió entre Tamarite y Alcampel á la vanguardia de las facciones catalanas, nada de particular ha ocurrido; y se ignora el paradero de aquellas, suponiéndose que se han retirado á Cataluña. Nuestras tropas siguen hácia la citada villa de Tamarite.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 3 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 17 siete dieziseisavos, y $17\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol.: $18\frac{7}{8}$ y 18 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{8}$ y $\frac{3}{8}$ por 100 con cuatro cupones: 22 á 60 d. f. ó vol. antiguos.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interés, $3\frac{1}{2}$ á 58 d. f. ó vol. á prima de é por 100

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

Lóndres, á 90 dias, 38 din. Paris, 16-3.

Alicante, 1/2 b. Barcelona, á ps. fs., ½ id. Bilbao, 3 á 1 d. Cádiz, id.

Coruña, 3 d. Granada, 15 id. Málaga, 4 din. id. Santander, $\frac{1}{2}$ id. Santiago, $1\frac{1}{4}$ id. Sevilla, $\frac{1}{2}$ id. Valencia, # b. Zaragoza, 4 id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

Cotizacion del dia 4 a las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Títulos al portador del 5 por 100, 17 con 4 cupones al contado: $17\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $16\frac{3}{4}$ y 17 cinco dieziseisavos á v. f. ó vol.: 18 á 60 d. f. o vol. á prima de ‡ y cinco dieziseisavos por 100 con 4 cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Títulos al portador del 4 por 100, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, 00. Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38 din. | Coruña, 3 d. Paris, 16-3. Granada, 13 id.

Alicante, 1/2 b. Barcelona, á ps. fs., ½ id. Bilbao, 3 á 1 d. Cádiz, id. id.

Málaga, 🛊 din. d. Santander, 1 d. Santiago, 1‡ id. Sevilla, ½ id. Valencia, 🛊 b. Zaragoza , ‡ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

ERRATA.

En la Gaceta de ayer 4, página 4.ª, columna 1.ª, párrafo 1.º del artículo de fondo, línea 18, donde dice descaradamente, léase descarnadamente.

ANUNCIOS.

MEMORIA de la campaña de Andalucía y la Mancha, por los generales Sanz'y Pardinas, en el primer semestre de este año. Escrita por el comandante graduado de infantería, capitan adicto al cuerpo de E. M. G. del ejército, D. Manuel Bodet y Orfila. Véndese en la librería de Cuesta á 5 rs.

A compañía y fábrica de curtidos de Pozuelo ha señalado el dia 4 de Noviembre próximo para celebrar junta general de accionistas, á la hora de las once de su mañana, en la contaduría de la misma compañía, sita en la calle de Esparte-ros ó bajada de Santa Cruz, núm. 9, cuarto principal, adonde deberán concurrir todos los señores que posean acciones, y en su defecto sus representantes, autorizados con poder especial, y suficiente para acordar el modo y medio mas ventajoso, á sin de vender la casa fábrica, para satisfacer á los acreedores de la compania; en el bien entendido que los que no comparezcan á la citada junta, habrán de estar y pasar por lo que la mayoría de los Sres. accionistas ó sus representantes que concurran á ella determinen.

LA ESPAÑA MARITIMA, ó sea série de artículos relativos á las ciencias y artes, propias ó auxiliares de la marina. Cuaderno cuarto: contiene los artículos siguientes: Biografía, marinos célebres. Estado de la opinion en España respecto de la importancia y necesidad de la marina.=Comunicado.=El geómetro.

EL PANORAMA, periódico de literatura y artes. Sale todos los jueves, su precio 4 rs. al mes llevado á casa de los Sres. suscriptores, y 18 por un trimestre en las provincias, franco de porte.

La entrega primera del tomo segundo, correspondiente al jueves 4 de Octubre, contiene los artículos siguientes: La isla de Santa Elena, viajes.=A una desdeñosa, poesía.=Los amores de las plantas, botánica.=La corte de San Petersburgo.=Visita á un haren árabe.=Murillo, biografía española.=Sociedad para la educacion de los párvulos.=Los campañoles, historia natural.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas; en la estampería de Valle, calle de Carretas; y en la redaccion, calle del Principe, núm. 13, cuarto entresuelo. En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en Espana situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martinez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial. El coro con su bellísima iglesia.

El panteon de los Reyes Católicos. La iglesia de Atocha con su imágen y banderas.

Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell. Está abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.

La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena el drama en tres actos, de grande espectáculo, tan aplaudido en todas las representaciones que de él se han dado, y cuyo título es

EL ABATE DE L'EPEE Y EL ASESINO,

Ó LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.